



ATESTACION

de insumos utilizables en Agricultura Ecológica según el Reglamento NOP (National Organic Program)

Referencia Atestación: 189102CL1700n1s -
Número de productos: 4

La atestación de conformidad se emite a nombre del operador:

INDUSTRIAL LEYDA LTDA
LOS CARRERA #444
9580000 – MELIPILLA
CHILE

Ecocert SA confirma tras la inspección realizada que los siguientes productos son aptos para su uso en producción NOP:

NOMBRE DEL PRODUCTO	CATEGORIA	ESTATUS
Vitaterra (granel, tamizado, pelletizado)	Abono	Restringido por NOP*
Nortbion	Abono	Restringido por NOP*
Vitabion	Abono	Restringido por NOP*
Guano estabilizado de aves de engorda	Abono	Restringido por NOP*

** Uso restringido según el reglamento NOP para una utilización sobre cultivos destinados al consumo humano: uso mínimo 120 días antes de la cosecha si la parte comestible de la planta está en contacto directo con el suelo y 90 días si la parte comestible de la planta no está en contacto con el suelo.*

El responsable del Departamento Insumos
Arnaud FABRE

Fecha de edición, en L'Isle Jourdain el: **04/04/2018**
Válido hasta: **31/12/2018**

Este documento es propiedad de Ecocert. Debe ser restituido si se solicita. Sólo el original es valido hasta la fecha de caducidad indicada o hasta la fecha de anulación del contrato de atestación.